



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ARIANY

11154 *Exhumaciones nichos A2, B1 y C1 de titularidad municipal*

Visto que los nichos de titularidad municipal del ayuntamiento de Ariany están en su mayoría ocupados, siendo necesario una limpieza de los que llevan más tiempo ocupados para poder proceder en un futuro a disponer de espacio para nuevas inhumaciones de personas que lo soliciten.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 15 y 21 del Decreto 11/2018 de 27 de abril de Sanidad Mortuoria de las Islas Baleares.

Visto que los familiares de los difuntos en estos nichos enterrados son en estos momentos desconocidos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015 se publica el presente anuncio para que los familiares de las personas que más abajo se relacionan puedan presentar reclamaciones o personarse en estas dependencias municipales como interesados en los procedimientos de exhumación que se están tramitando:

- Familiares de Antoni Escales Mayol, inhumado en el nicho A2 el 3 de septiembre de 1987.
- Familiares de Joan Vidal Salom, inhumado en el nicho B1 el 14 de agosto de 1990.
- Familiares de Antonia Ribot Genovard, inhumada en el nicho C1 el 5 de septiembre de 1991.

Lo cual se hace público para general conocimiento y a los efectos que cualquier interesado se pueda personar en el procedimiento en el plazo de 20 días hábiles des de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ariany, 23 de febrero de 2021.

El alcalde

Joan Ribot Mayol

